“Premio IMPI a la invención mexicana”

En abril de 2020, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) premió por primera vez a inventoras e inventores nacionales para reconocer su creatividad, promover la cultura de la protección e incentivar la generación de nuevas tecnologías que impulsen el desarrollo.

En 2021, el **“Premio IMPI a la invención mexicana”** se realizó **por segunda ocasión,** con motivo del Día Mundial de la Propiedad Intelectual, que la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual denominó: “La PI y las pymes: Para que las ideas lleguen al mercado”. El IMPI lanzó la convocatoria el 17 de febrero, para premiar cada una de las cuatro categorías: “Patente”, “Modelo de utilidad”, “Diseño industrial”, y de manera especial, **“Innovación para micro, pequeñas y medianas empresas”**.

Convocó a que se inscribieran personas dedicadas a la invención, instituciones públicas y privadas de educación media superior y superior, centros de investigación y micro, pequeñas y medianas empresas, de nacionalidad mexicana, que contaran con un título de patente, modelo de utilidad o diseño industrial, otorgado de enero de 2019 a 2021; o una solicitud presentada ante el IMPI de patente, modelo de utilidad o diseño industrial, a la que se le hubiera notificado que procede su otorgamiento.

El IMPI recibió más de 140 postulaciones, de las cuales más de 100 fueron catalogadas como “Innovación para micro, pequeñas y medianas empresas”. El anuncio de los ganadores y el premio serán entregados en el mes de junio de 2021, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, hasta después de las elecciones del 6 de junio actual.